

**COMUNICADO DE  
ACEPTACIÓN DE OFERTA N°  
24,643  
PROCESO INVITACIÓN  
PÚBLICA N° 009-2024**

Señores  
**ARTESONIDO S.A.S.**  
NIT 800.060.945-3  
Representante Legal  
**Mónica María Quinchía Gómez**  
Correo: [comercial@artesonido.com.co](mailto:comercial@artesonido.com.co)

**ASUNTO:** Prestación de servicio de amplificación de sonido, video, y operación logística, programa transmisiones deportivas, financiado con recursos futic, según resolución 00077 del 26 de enero de 2024.

De manera atenta, me permito comunicarle que, de acuerdo con el resultado del Informe de Evaluación y verificación de requisitos habilitantes efectuada por el comité evaluador, TELEANTIOQUIA, acepta su oferta para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, VIDEO, Y OPERACIÓN LOGÍSTICA, PROGRAMA TRANSMISIONES DEPORTIVAS, FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC, SEGÚN RESOLUCIÓN 00077 DEL 26 DE ENERO DE 2024.”**, de conformidad con las condiciones establecidas en la Ficha Técnica, la Invitación pública, sus documentos anexos y la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral de la presente aceptación.

El alcance y forma de pago del contrato se encuentra definido en la Ficha Técnica y la Invitación realizada por TELEANTIOQUIA, y el **valor** del contrato asciende a la suma **SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$71.400.000)** IVA incluido, el cual se respalda en la Disponibilidad Presupuestal N° 283 del 13 de febrero de 2024 y el Registro Presupuestal N° 404 del 12 de marzo de 2024. El **plazo** del contrato será contado a partir de la aprobación de las garantías.

**Supervisión:** La Supervisión será ejercida por **María Eugenia Urrego Restrepo, Coordinadora de Producción Recursos** o quien haga sus veces.

**Garantías:** El proveedor deberá constituir a favor de la entidad pública TELEANTIOQUIA, en póliza expedida por compañía de seguros o garantía bancaria, la cual debe presentarse para aprobación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la orden de compra, con los siguientes amparos:



teleantioquia.co | play.teleantioquia.co



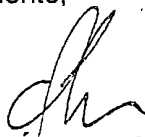
Cumplimiento	20%	\$ 14.280.000	Desde 12/03/2024 hasta 15/04/2025
Calidad del bien o servicio	20%	\$ 14.280.000	Desde 12/03/2024 hasta 15/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	20%	\$ 14.280.000	Desde 12/03/2024 hasta 15/12/2027
Responsabilidad civil extracontractual donde aparezca Teleantioquia como beneficiario.	20%	\$ 14.280.000	Desde 12/03/2024 hasta 15/04/2025

**Documentos:** Hacen parte integral del contrato la Ficha Técnica, anexos, Invitación, propuesta del contratista y demás documentos resultantes del proceso.

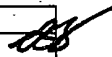
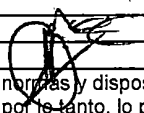
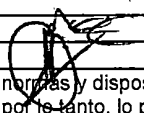
De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Manual de Contratación de Teleantioquia, la presente comunicación de aceptación junto con la propuesta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado

Se suscribe a los doce (12) días del mes de marzo de 2024

Atentamente,



**PILAR GÓMEZ MOSQUERA**  
Directora de Producción y Tecnologías

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Cristian Chala Sanchez –Profesional Jurídico	
Revisó: María Eugenia Urrego Restrepo – Coordinadora de Producción Recursos	
Aprobó: Carolina Arenas Hernandez. – Coordinadora de Compras y Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.	



teleantioquia.co | play.teleantioquia.co

